

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

(SESIÓN 13-SO-2017)

DR. RONCEROS (DECANO): Vamos a dar inicio a la Décima Tercera Sesión pase a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, la Vicedecana va a pasar lista.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señores Consejeros, Señor Decano, voy a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	AUSENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	JUSTIFICA

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. EDUARDO VERASTEGUI LARA	Encargado EP Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora EP Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora EP Nutrición

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muy bien. En primer lugar para expresarle un saludo institucional por el día del maestro, yo sé que esto es medio complicado, tenemos un día del maestro universitario creo, pero de todas maneras el Rector hoy día en el intento de hacer una asamblea universitaria que hace dos veces que no se concreta por falta de cuorum, nos encargó de su parte felicitarlos por la función y la dedicación con la que cumplen el tema de enseñar ¿no? que es uno de los elementos más importantes de la actividad humana, entonces mis felicitaciones a todos, me incluyo en esta felicitación. Ok. Empezamos.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 15 de junio de 2017.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 306-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017.

- 1.2 Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 28 de junio de 2017. Sin embargo por falta de cuorum no se llevó a cabo.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 307-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017.

2 **DESPACHO**

2.1 **EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0713-FM-VDIyP-2017	Terapias Alternativas	Leslie Roxana Matheus Diaz
0714-FM-VDIyP-2017		Viviana Julia Núñez Rodríguez
0777-FM-VDIyP-2017		Moshe Rafael Tovar Fernández

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 308-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0715-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Grace Blanca Marité Zúñiga Ñahuis
0736-FM-VDIyP-2017		Maria del Pilar Aliaga Chumpitaz
0764-FM-VDIyP-2017		Moisés Salvador Rojas Arcos

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 309-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0737-FM-VDIyP-2017	Ciencias de la Nutrición con mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables	Cecilia Elizabeth Huamaní Salas
0763-FM-VDIyP-2017		Mery Soledad Montalvo Luna

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 310-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0742-FM-VDIyP-2017	Asesoría de Tesis	Julio César Castillejo Correa
0761-FM-VDIyP-2017		Justiniano Sandoval Vásquez

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 311-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0778-FM-VDIyP-2017	Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar para Equipos Básicos de Salud	Katherine Judith Cruzado Ballón

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 312-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD A DOÑA KATHERINE JUDITH CRUZADO BALLÓN.

2.2 GRADO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0708-FM-VDIyP-2017	Magister en Salud Ocupacional y Ambiental	Katty Maura Sánchez Vera (Mat. 13017591)	“Prevalencia de estrés laboral y factores asociados en el personal asistencial prehospitalario del programa de sistema de atención móvil de urgencias-Instituto de Gestión de Servicios de Salud (SAMU-IGSS)”	C Bueno (16)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 313-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL A DOÑA KATTY MAURA SÁNCHEZ VERA.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0740-FM-VDIyP-2017	Magister en Bioquímica	Kelly Nora Carbonel Villanueva (Mat. N° 10017491)	“Efecto hepatoprotector del extracto acuoso de <i>Gentianella Nitida</i> en un modelo experimental inducido por paracetamol”	A Excelente (19)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 314-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA A DOÑA KELLY NORA CARBONEL VILLANUEVA.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0741-FM-VDIyP-2017	Magister en Salud Pública	Verónica Antoinette Arao Degollar (Mat. N° 06017082)	“Factores individuales, familiares y sociales asociados al embarazo en adolescentes, Centro Materno Infantil José Gálvez, Lima – Perú, 2014”	C Bueno (16)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Si, profesora Tinoco.

MG. TINOCO: Disculpe. Ella es obstetra y su nombre es, su apellido Verónica Antoinette Arnao, no sé si el documento este mal o sea un error de tipeo acá.

DRA. CORNEJO: Tenemos el Oficio 741 que dice “Verónica Antoinette Arao”, si, perdón, en los siguientes oficios esta “Arnao”, en el último dice “Arao”, hay un error del Vicedecanato de Investigación.

DR. RONCEROS: Bien. Se va a modificar el documento. Gracias profesora Tinoco.

ACUERDO N° 315-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA A DOÑA VERÓNICA ANTOINETTE ARNAO DEGOLLAR.

2.3 ACTA ADICIONAL – POSGRADO

Oficios	Asunto	Nombres y Apellidos	Nombre de asignatura	Descripción		Observaciones
				SUM	Debe decir	
0418	Acta adicional 1995	VIRGINIO AURELIO VASQUEZ ORELLANA (Mat. 00822118) Especialidad Medicina Interna	Práctica de residentado en Medicina Interna I	00	20	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, adjunta los originales de las fichas de apreciación del ex médico residente correspondiente a los años 1995, 1996 y 1997 donde se puede verificar las firmas de los tutores de la época. Respecto a la ficha de evaluación, el recurrente presentó su carpeta de actividades en fecha extemporánea (enero 2017), por lo cual la Coordinadora del residentado médico actual, emite el promedio correspondiente. Cuenta con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización. Con Oficios N° 142-143, 144-AJ-FM-2017 el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica – FM considera que se debe continuar con el trámite de emisión de acta adicional.
0419	Acta adicional 1996		Práctica de residentado en Medicina Interna II	00	18	
0420	Acta adicional 1997		Práctica de residentado en Medicina Interna III	00	18	

DR. RONCEROS: Ok. A ver, esto ha sufrido ya una, no ha sufrido, va a sufrir, ya no solamente basta con el acuerdo del Consejo de Facultad, sino tiene que haber una autorización para que estas notas sean ingresadas o modificadas al SUM, del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, porque hay observaciones de la Contraloría y hay observaciones de la SUNEDU, entonces para el Dr. Matzumura, hay que tener mucho cuidado en que realmente la documentación que acredita la nota sea firmada por los responsables del año en el cual se está expidiendo o se está acreditando, nosotros habíamos devuelto varios documentos que solamente tenían la acreditación, la firma de los responsables del programa y de la sección, entonces eso ya no va a pasar, eso no deberíamos enviarlo al Vicerrectorado sino lo van a rechazar ¿no? en realidad, para terminar nomás doctor, lo que pasa es que, no en la Facultad de Medicina, pero si en otras Facultades está ocurriendo que estas notas son muy cuestionadas ¿no? entonces no se sustentan en datos que se puedan confirmar, entonces hay que tener mucho cuidado de ahora en adelante para ver estos temas ¿no?.

DR. MATZUMURA: Si una de las intervenciones Señor Decano es porque creo que es importante tomar conocimiento que están hablando de actas del año noventa y tantos ¿no es cierto?, de por si es un problema, muchos de los colegas que fueron, fueron digo porque no sabemos si están vivos o no, fueron porque ya no son tutores o porque salieron, se jubilaron o porque ya no están en el hospital obviamente perjudica porque no tenemos pues como localizarlos, es por ello que en algunos momentos la única manera de resolver esto es que alguien se responsabilice por esas notas, esas notas están y ¿Qué hemos tenido que hacer?, dos figuras con los tutores que están actualmente que a veces se resisten a firmar una nota que no le consta y lo otro es que sea el coordinador, yo creo, solamente quería la explicación de esto, pero si hay este tipo de problemas, obviamente será motivo y esto es algo de que también va a haber probablemente más reclamos a futuro de que ya no aceptemos ningún tipo de este tipo de posibilidades ¿no?.

DR. RONCEROS: Claro, si pues en realidad el problema no es de la Facultad ¿no?, el problema es un problema compartido porque un alumno que concluyo sus estudios en el año 95 y casi más de veinte años después quiere acreditar notas y no las tiene es bien complicado ¿no?, él viene y dice: *"las notas deben estar acá"*, pero el sistema que nosotros tenemos de recolección de notas en ese tiempo y ahora mejorando sustancialmente, pero en ese tiempo eran muy complicadas y por lo tanto es difícil de acreditar esto, pero además está la contraloría en el tema y eso de ahí si ya pone las cosas más complicadas ¿no? entonces hay que tener mucho cuidado con esto para no tener problemas hacia adelante. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Por lo tanto Señor Decano debemos aclarar que el procedimiento anterior antes de esta nueva forma de tramitar estas actas adicionales era sacar la resolución de decanato y enviarla al SUM para que se efectivice el registro de la nota en el sistema, sin embargo, ahora nosotros una vez emitida la resolución de decanato va a pasar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado; ya el Vicerrector será el encargado de continuar con el trámite, porque ya no debe regresar el expediente.

DR. MATZUMURA: Ahí hay una cosa Señor Decano, con su anuencia, que ojalá no suceda lo que vemos ahora que está sucediendo ¿no?, cuando pasa a la central es un problema tan burocrático que les digo con toda sinceridad hasta ahorita terminando ya el ciclo de maestría, no podemos matricular a los muchachos ¿Por qué?, porque estamos esperando la respuesta del Vicerrectorado, ¿no?, yo realmente mencionó mi preocupación porque lo único que vamos a conseguir es seguir dilatando algo que ya burocráticamente es reclamado por todo el mundo ¿no?, tanto tiempo de espera. Gracias.

DR. RONCEROS: Si eso evidentemente va a prolongar el proceso, pero también hay que comprender yo me pongo en el caso del Vicerrector y acreditar este tipo de cosas a veces es difícil para nosotros y muchas veces hemos pedido mejoras, hemos pedido información y se sigue produciendo, entonces mejor que el Acuerdo del Consejo, la firma del Decano este respaldada por la firma del Vicerrector, entonces eso nos da una acreditación adicional, además gente que ha esperado veinte años para titularse, tendrá que esperar pues un par de meses para titularse ¿no?, bien.

ACUERDO N° 316-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1995, 1996 Y 1997 DE DON VIRGINIO AURELIO VASQUEZ ORELLANA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 00822118, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA. DEBIENDO REMITIRSE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PARA SU ATENCIÓN.

DRA. CORNEJO: Bien. En el mismo rubro está el expediente:

Expediente N° 17146-16

Visto en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 31 de mayo de 2017; se acordó por unanimidad devolver al Vicedecanato de Investigación y Posgrado para que informen cómo se obtuvieron las notas correspondientes al año 1979 de don LUIS

ALBERTO MEZARINA ALBORNOZ, (Mat. 00017767), perteneciente a la Especialidad Medicina Interna; **quien solicita Acta Adicional 1979 de la Asignatura: Práctica de residentado en medicina general I.**

Con **Oficio N° 0495/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/17** el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, remite el informe correspondiente.

Este informe dice a la letra: *“en el mes de abril 2015 el médico en mención solicitó autorización para ingresar sus notas al SUM, presentando para ello un certificado emitido por la Oficina de Capacitación, Investigación y Docencia de la Red Asistencial Rebagliati y el promedio emitido por el Coordinador de Sede, sin embargo con dicha información no se podía ingresar las notas, es así que mediante oficios tanto al Coordinador de Sede y a la Oficina de Capacitación de la Red Rebagliati se solicitó nos remitan copias fedateadas de las rotaciones que daban origen al certificado y promedio mencionados en el punto anterior; toda vez que al solicitarles al ex alumno manifestó que solo se encontraba en la oficina del rebagliati por lo antes expuesto y de acuerdo a los documentos que figuran en el expediente de la red de capacitación del rebagliati se remitió copia fedateada de las rotaciones correspondientes tan es así como se obtuvieron las notas, posteriormente el interesado presentó la solicitud de acta adicional para poder presentar las notas al sistema. Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal. Firma, Jesús Mario Carrión Chambilla”.*

DR. RONCEROS: No sé cómo es el proceso y eso a ver de todas maneras yo creo que deberíamos mirar un poco más el tema ¿no?, eso quiere decir que en el año 79 la oficina de capacitación registraba las notas de los alumnos de residentado en su base de datos, en su programa, en ese tiempo no existían oficinas como las que existen ahora de docencia e investigación ¿no?, de apoyo a la docencia e investigación, yo le pediría en el afán de no tener problemas más adelante que se oficie a esta oficina para ver si el documento presentado es el indicado. Claro, debe haber enviado un documento, si ese documento consta en sus registros.

DR. MATZUMURA: Yo le puedo decir Señor Decano en el rebagliati siempre ha existido el área de capacitación, yo he hecho el residentado allá y justo antes de eso nosotros todos nos dirigíamos al Departamento de Capacitación, más aún en un momento yo he tenido inherencias en ese departamento también como parte integrante de capacitación.

DR. RONCEROS: ¿Y el residentado suyo fue antes del 75?.

DR. MATZUMURA: Bueno antes de eso.

DR. RONCEROS: ¡Ah!, entonces si acredita si teníamos. De todas maneras doctor sobretodo el documento oficial pedirle una validación para darle pase ¿no? si el último, el primero nada más. Ya, ok, si tiene las firmas del tutor del año ¿no?, bueno entonces teniendo eso están los originales ubicados por los encargados de segunda especialidad; ¿Si hay alguna observación?, si no se daría por aprobado. Muy bien. Aprobado.

DRA. CORNEJO: Pasaría también a Vicerrectorado de Investigación.

DR. RONCEROS: Si.

ACUERDO N° 317-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1979 DE DON LUIS ALBERTO MEZARINA ALBORNOZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 00017767, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA. DEBIENDO REMITIRSE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PARA SU ATENCIÓN.

2.4 **ANULACIÓN DE INGRESO POSGRADO**

Oficio	Asunto	Observaciones
0731-FM-VDIyP-2017	ANULACIÓN DE INGRESO 2017 Especialidad: Enfermería Cardiológica	Las recurrentes presentan solicitud de anulación de ingreso por motivos personales y laborales. La Coordinadora del Programa de Segunda Especialización en Enfermería y el Jefe de la Sección de Segunda Especialización emiten opinión favorable.
	Juliana Lizbeth Vilchez Vite Mat. 17017033	
	Lucia Valeria Mamani Rosales Mat. 17017031	

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 3.7.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 318-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO 2017 DE LAS ESTUDIANTES JULIANA LIZBETH VILCHEZ VITE CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 17017033 Y LUCIA VALERIA MAMANI ROSALES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 17017031, PERTENECIENTES A LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA CARDIOLÓGICA.

DR. RONCEROS: Lo que sí es preocupante que sigan renunciando a las diplomaturas de segunda especialidad en enfermería ¿no? hay varias renunciaciones y hay varias postergaciones de matrícula por motivos económicos, algo debe estar pasando ahí; habría que ver con la Coordinadora.

DR. MATZUMURA: Se le ha dado el encargo al Jefe de Sección.

DR. RONCEROS: Solamente para anunciarles eso ¿no?, el Dr. Villena ha renunciado a su cargo y ha sido reemplazado por el Dr. Carlos Salcedo en la Jefatura de la Sección Segunda Especialidad; entonces esperamos que el Dr. Salcedo tiene amplia experiencia y ha ejercido el cargo anteriormente y esperamos que pueda solucionar alguno de los problemas que tenemos en segunda especialidad. Le hemos dado las gracias al Dr. Villena por su desempeño ¿no?.

2.5 **ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA POR RENUNCIA- POSGRADO**

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0765-FM-VDIyP-2017	Anulación de ingreso y matrícula por renuncia a la plaza de residentado médico 2015 CRISTIAN LYNN LOYOLA ZEVALLOS Motivos: Personales Especialidad: Hematología Sede: Hospital Daniel A. Carrión Modalidad: Cautiva	El recurrente presenta carta de renuncia notarial de fecha 28 de setiembre de 2016, (Expediente ingresado por mesa de partes 30.09.2016); argumentando: "...por motivo de unidad familiar (en provincia) he tomado la decisión de renunciar como médico residente del Servicio de Hematología..." Con Oficio N° 0479/FM-UPG-SSE-PSEMH/2017 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, remite la solicitud del recurrente, la cual ha sido evaluada y calificada como INJUSTIFICADA , debiéndose considerar la renuncia a partir del 30 de setiembre de 2016. Asimismo informa que la renuncia ya fue comunicada al CONAREME; sin embargo no fue tramitada para anulación de ingreso y matrícula por no contar con el recibo de pago correspondiente; acercándose el interesado el 19 de junio de 2017 con el mencionado recibo.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 3.7.2017)

DR. RONCEROS: Ok. ¿No sé si merece alguna aclaración?. Parece que está claro ¿no?, las fechas de renuncia en el sistema de admisión de residentado son bien claras y se ha pasado pues casi año y medio desde la fecha que tenía plazo para renunciar y no tener los problemas que se tiene cuando uno renuncia después de esa fecha ¿no? por ejemplo para el ingreso 2017 el 14 creo que es la bolsa, claro hasta el día 13 se puede renunciar, porque el 14 todas las plazas van a una bolsa común que se reparten a nivel nacional, entonces con respecto al tema del alumno Loyola. ¿Alguna observación?. Muy aprobado con el informe del área legal.

ACUERDO N° 319-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA POR RENUNCIA A LA PLAZA DE RESIDENTADO MÉDICO 2015 DE DON CRISTIAN LYNN LOYOLA ZEVALLOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018037.

2.6 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO

Oficio N° 235/FM-DAMPySP/2017 la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 2824-D-FM-2016 (la cual designa como docentes responsables de las asignaturas del mencionado Departamento Académico correspondiente al período académico 2017); debido a que la Dra. Zully Acosta Evangelista encargada de la asignatura Proyecto de tesis II (Plan 2015) no podrá asumir la designación por motivos de salud y familiares; proponiendo en su reemplazo a la Dra. Ada Graciela Pastor Goyzueta.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 21.6.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 320-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2824-D-FM-2016 EN EL SENTIDO DE DESIGNAR A LA DRA. ADA GRACIELA PASTOR GOYZUETA, RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA PROYECTO DE TESIS II (PLAN 2015) PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2017.

2.7 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES 2017 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

DRA. CORNEJO: El Vicedecanato Académico pone a disposición de los señores consejeros los planes de actividades 2017 de los Departamentos Académicos:

Oficios	Departamentos Académicos	Semestre académico
112	Enfermería	I
251	Medicina Preventiva y Salud Pública	I
322	Tecnología Médica	I
119	Nutrición	I y II
132-133	Patología	I
356	Ciencias Dinámicas	I
307	Pediatría	I y II
143	Obstetricia	I
289	Ciencias Morfológicas	I

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico con fecha 6, 27.6, 3, 5, 6.7.2017)

DRA. CORNEJO: Cabe señalar que siendo catorce Departamentos, aún no han presentado sus respectivos planes de actividades los Departamentos de Medicina, Cirugía, Psiquiatría, Microbiología y Gineco Obstetricia.

DR. RONCEROS: Muy bien y eso es algo que tiene que estar en la página web, es parte del licenciamiento, es parte de la acreditación y entonces yo le pediría a los Departamentos que a la brevedad posible se envíe el documento de las actividades ¿no?, para poder enviarlas al nivel central, al Vicerrectorado Académico y para poder colocarlo en la página web.

Quería informarles solamente lo siguiente para que quede claro a todos, ya se aprobó por el nivel central ha aprobado nuestro plan estratégico que lo trabajamos con ustedes a principio de la gestión el año pasado por estas fechas, ha llegado la Resolución Rectoral aprobando, ese plan operativo tiene indicadores que tienen que cumplirse, entonces y esos indicadores representan las actividades y el cumplimiento de actividades de la Facultad, entonces así como hay premios, también hay castigos en ese plan operativo y el tema de los bonos está incluido ahí, entonces por favor esto tiene que regularizarse lo más rápido posible, no solamente falta el plan de actividades, en la página web deberían estar colgados todos los syllabus, no sé si eso está ocurriendo, yo me mantengo informado con la Profesora Cornejo, pero no sé el último reporte, tiene que estar las autoridades, tienen que estar los fines, el plan de los Departamentos, entonces yo les pido que ingresen a la web y miren que es lo que falta y si necesitan algún apoyo por favor nosotros estamos dispuesto, pero eso tiene que estar antes de que termine el semestre, debería estar antes de que empiece, pero bueno vamos a darles un tiempito, ya. Ok. Gracias.

Entonces ya sabemos se les va a mandar un reporte a los Departamentos para que tengan conocimiento del tema.

DRA. CORNEJO: Se aprueban los planes.

DR. RONCEROS: Se aprueban, claro.

ACUERDO N° 321-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES 2017 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.8 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de los Departamentos Académicos de Cirugía Humana y Medicina Humana respectivamente; Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico con fecha 6.7.2017)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
140-2017	Departamento Académico de Cirugía Humana	Licencia sin goce de haber del 10 al 17 de julio de 2017 a don RONAL JACINTO ARAGON OSORIO , con código N° 004111, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 322-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 10 AL 17 DE JULIO DEL 2017 A DON RONAL JACINTO ARAGON OSORIO, CON CÓDIGO 004111, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A TP 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
156-2017	Departamento Académico de Medicina Humana	Licencia sin goce de haber del 5 al 31 de julio de 2017 a don EDMUNDO ELEAZAR ALVA BRAVO , con código N° 002321, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

DR. RONCEROS: Yo no sé, solamente como pregunta sin referirme a ninguno de los dos docentes, si ya no han tenido una licencia previa que supere, no sé eso quiero preguntarle a alguien que conozca el tema, ¿hay un límite para licencias sin goce y con goce de haber o puede una persona salir con licencia de goce de haber un mes si, un mes no? lo cual altera terriblemente las cargas académicas y como debe ser el desempeño ¿no?.

Vamos a aprobar esto, pero yo voy a pedir un informe legal, porque realmente tenemos, hay profesores por ejemplo que están con tres años con licencia sin goce de haber y permanecen todavía en la universidad ¿no? o profesores, tenemos el problema de una profesora ahorita

que se está reintegrando de un descanso médico, después de seis meses y el descanso médico no figura en ningún sitio y ni figura en EsSalud, entonces hay varios de esos temas y no nos damos cuenta a través de los Departamentos, nos damos cuenta a través de cuando llega el documento y uno pide opinión y no está completo y se comienza a dar cuenta de esas cosas, habría que orientar bien a los Directores de Departamento si proceden dos licencias sin goce de haber, porque hacen esto ¿no?, enero trabajo, febrero licencia sin goce de haber, marzo trabajo y así por el estilo, entonces están siete, ocho meses; está bien que no se les pague, pero no solamente es que no se les pague, sino que alteran el desempeño de las cargas académicas. Muy bien ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 323-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 5 AL 31 DE JULIO DEL 2017 A DON EDMUNDO ELEAZAR ALVA BRAVO, CON CÓDIGO N° 002321, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

2.9 DOCENTE VISITANTE

Oficio N° 125-DACH-FM-2017 el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, propone al Consejo de Facultad en atención al Art. 151 del Estatuto de la UNMSM; la designación como Docente Visitante al **DR. ALBERTO CHOUSLEB KALACH**, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en mérito a su relevante trayectoria profesional; quien a su vez desarrollará el Curso: Cirugía Experimental con animales menores y una conferencia a los estudiantes y docentes de la Facultad del 03 al 06 de agosto de 2017.

Con Oficio N° 046/FM-OC-COPEGTIC/2017 la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones informa que en sesión de fecha 4 de junio del presente año, se acordó emitir opinión favorable.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 6.7.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien. No sé si podría ampliarnos un poco el Dr. De Vinatea porque esto es una cosa importante que vamos a hacer en agosto, sobre las características y el curso que se va a hacer ¿no?.

DR. DE VINATEA: Dos cosas, primero la de ratificar la calidad del profesor que se merece el cargo, dentro de lo que me acuerdo de sus títulos, el cargo más importante que ha tenido ha sido presidente de la Asociación Mundial de Federaciones de Cirugía, él ha sido el único latino, Presidente de esta Asociación, es uno de los cargos, es profesor de la Autónoma de México, tiene cargos de sobra; con respecto al curso va a hacer un curso teórico práctico, una parte teórica abierto para todos, alumnos, sería bueno pasar la voz a los alumnos y va a hacer un curso práctico para seis docentes, la idea es trabajar con animales menores, en vista de que trabajar con animales mayores es un problema mundial, trabajar con perros, cerdos, es todo un tema de pelea con las sociedades protectoras de animales, entonces la tendencia ahora es trabajar con animales menores, ratones, ratas, conejos y lo que nos va a venir a enseñar es a manejar con ratones, pero cirugía laparoscópica en ratones, entonces es doblemente si se puede hacer cirugía laparoscópica con mayor razón se puede hacer cirugía convencionales, entonces va a ser el día viernes van a hacer unas exposiciones aquí en el Paraninfo, donde todo el mundo está invitado, en agosto, si no me equivoco es 4 y 5 de agosto, pero no me acuerdo bien la fecha y al día siguiente es la parte práctica para ese grupo de profesores.

DR. RONCEROS: Eso va a servir un poco para inaugurar nuestro tercer piso de simulación ¿no? los equipos se están comprando, están en proceso las torres laparoscópicas y los dos simuladores que vamos a tener en ese sitio, una parte ya está ambientada y va a estar con equipos dentro de quince días espero, para el tema de telemedicina y telesalud; donde el 9 ¿Qué día viene a la PAMS? viene 8 y 9 a Lima y el 10 hasta el 13 va a estar en Trujillo en un congreso, pero el 8 y 9 va a estar con nosotros para la inauguración y el piloto de la primera demostración que vamos a hacer para llegar con telemedicina, bueno a donde debemos llegar, ahí están los expertos que conocen el tema, entonces ese tercer piso va a estar espectacular

porque está bien bonito para empezar y después van a hacer cosas novedosas, que van a empezar con las actividades del Dr. De Vinatea va a inaugurar ese tema con los dos equipos ¿no? ok entonces por favor sobre todo los dos alumnos nos gustaría que estén presentes porque es bueno que conozcan el tema. Muy bien. Seguimos entonces. Bueno, ¿Si hay alguna observación a la designación como docente visitante al Dr. Chousleb Kalach?. ¿Alguna observación?. Muy bien. Aprobado.

ACUERDO N° 324-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN COMO DOCENTE VISITANTE AL DR. ALBERTO CHOUSLEB KALACH, MÉDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

3. INFORMES

- 3.1 **Oficio N° 247/FM-DAMPySP/2017** la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, informa respecto a logros conseguidos por tres docentes a nivel nacional e internacional: Dra. Rosa Lazo Velarde de Abad, Dr. Pedro Elías Alcántara Valdivia y Dr. Adriel Olortegui Yzú.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 4.7.2017)

DR. RONCEROS: Bueno nosotros teníamos la sana costumbre de felicitar y no solo felicitar sino hacerles un homenaje en el Decanato en cada Consejo de Facultad a los profesores que hacían algo destacado ¿no? entonces tenemos tres profesores que han obtenido cosas importantes, los tres pertenecen al Departamento de Medicina Preventiva, el día de hoy vamos a aprobar que para la siguiente Sesión del Consejo ellos estén acá con nosotros para hacerles el homenaje que les corresponde y entregarles la documentación que acredita esto ¿no?. Muy bien, ¿Si no tienen ninguna observación, lo daríamos por aprobado?. ¿Observaciones? Muy bien aprobado la presencia de los doctores, profesores la próxima Sesión de Consejo. La primera actividad que realizamos es esa.

ACUERDO N° 325-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INVITAR A LOS DOCENTES DRA. ROSA LAZO VELARDE DE ABAD, DR. PEDRO ELÍAS ALCÁNTARA VALDIVIA Y DR. ADRIEL OLORTEGUI YZÚ, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD PARA HACERLES UN RECONOCIMIENTO POR LOS LOGROS CONSEGUIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DRA. CORNEJO: Bien Doctor. Había el informe de la donación de la promoción 1983.

DR. RONCEROS: La semana pasada la promoción ingresantes 1983 de la Facultad de Medicina hizo su ceremonia por los veinticinco años y bueno para celebrar y para colaborar un poco con su Facultad hicieron una donación y han hecho una donación para colocar todo el mobiliario de telesalud, pero además para los ambientes que se hicieron en el servicio de radiología del Hospital Loayza, el valor cincuenta mil soles, fue lo que han donado en mobiliario los cuales ya están en los dos sitios, les voy a mostrar las fotos la próxima semana, lo del Loayza es muy bonito, lo de acá también es material de buena calidad, la semana pasada tuvieron su sesión acá, tuvieron sus clases del recuerdo con el Dr. Garmendia y el Dr. Iza nosotros estuvimos, el equipo de gestión estuvo el Dr. Matzumura, algunos de nosotros en la ceremonia doscientas personas lideradas por Frank Britto, Frank Britto es Jefe del INCOR, un médico, un cardiólogo muy destacado. Muy bien, entonces lo que necesitamos es aprobar la donación ¿no cierto? entonces si hay alguna observación por favor hacerla, sino aceptamos la donación para obtener la resolución rectoral. ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 326-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN REALIZADA POR LA PROMOCIÓN 1983 CONSISTENTE EN MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA SALA DE TELESALUD E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA.

DRA. CORNEJO: Bien. Gracias Señor Decano. Solo para informar en relación a la entrega de syllabus que deben estar colgados en la página web, se ha hecho un análisis de la situación de cada una de las cinco Escuelas, de las cuales Nutrición, Enfermería, tienen el 100% de los

syllabus colgados, Tecnología Médica le falta colgar el Curso de Administración y Marketing, Kinesiología y Actividad Humana y Neuropsicología, la Escuela de Obstetricia tiene pendiente el curso de Semiología General, la Escuela de Medicina tiene pendiente el curso de Medicina Interna, Ginecología, Obstetricia, falta el retorno de las observaciones que se hicieron al syllabus de Anatomía Humana y el curso de Histología y Embriología.

Esta situación ocasiona malestar en los estudiantes, quienes deberían contar con el syllabus y en todo caso también es cuestión de que la página web debe estar completa si estamos ya casi al finalizar el primer semestre.

DR. RONCEROS: Yo creo que este iba a ser el último semestre que se va a permitir, no podemos empezar un semestre, lo primero que nos piden en la acreditación o licenciamiento es la entrega del syllabus el primer día de clases y no los tenemos, entonces yo creo que por favor los Directores que están presentes acá y que a la brevedad posible eso tiene que estar saneado porque el tema de licenciamiento es urgente, estamos trabajando en el tema de la acreditación, la Escuela de Medicina está avanzando rápidamente y no puede ser que por un tema que no debería ser problema ¿no?, porque el profesor encargado de un curso tan importante como es medicina interna no debería tener ese problema ¿no? en la próxima Sesión vamos a ver qué ha pasado con esto y veremos qué actitud tomamos ¿no?. Bien. Amalia.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Yo quería informar que el día de ayer 5 de julio hemos tenido una reunión en la ciudad universitaria convocada por planes y con la participación del MINEDU para ver el tema de la construcción de ambas Escuelas ¿no?, tanto de Enfermería como de Tecnología Médica, en esta reunión se nos ha informado que MINEDU también se ha constituido en una unidad formuladora de la Dirección General de Educación Superior y que van a asumir ¿no? van a asumir el costo de los que es los cincuenta y siete millones que estaban para la construcción de ambas escuelas y creo también que es algo muy loable y favorable para la Universidad, han considerado dentro de las prioridades ¿no? que tenía el Rector en el plan estratégico han seleccionado justamente financiar este proyecto de inversión, pero esto está significando que para el 15 de julio ellos quieren una gran cantidad de información que debe estar alcanzado a MINEDU para que ellos también puedan hacer algunas negociaciones con el VIT que es quien va a financiar, entonces el día de mañana nosotros hemos convocado una reunión con los temáticos que están viendo el tema de equipamiento, materiales, hemos recibido vía correo un cronograma de actividades con fechas que son a más tardar al 10, 12 de julio, pero que requieren información también aquí en la Facultad en el área de planes, en la parte de economía, entonces yo quisiera pedirle Señor Decano acabo de entregar una copia de estas actividades que hay que cumplir acá con el jefe del área administrativa que nos acompañen mañana a esta reunión, donde tenemos que responder todo lo que ellos nos están pidiendo ¿no? mañana a las 11 hemos citado a los temáticos, al temático de Enfermería en este caso por la Escuela de Enfermería, al comité de infraestructura de la Escuela, yo pediría también que estén de planes y el Director Administrativo ¿no?, que son quienes tienen que contestar también algunas cosas que son parte de la Facultad de Medicina ¿no?.

DR. RONCEROS: Eso es muy importante, yo les cuento un poco la historia de esto ¿no?, han ido al MINEDU tres proyectos y de los tres proyectos se escogía uno, o sea que el proyecto de la construcción de los locales de Enfermería y Tecnología Médica ha ganado porque es un muy buen proyecto, o sea está bien hecho, ese es un mérito para las dos Escuelas y merece una felicitación, ya tenemos la plata, ahora, yo les pido por favor, no está la Directora de la Escuela ¿no? la está reemplazando Eduardo, por favor, yo les pido que todos los problemas que podrían surgir alrededor de la construcción de locales se debatan internamente y no se debatan públicamente con la gente del MINEDU ni con la gente de la Universidad, o sea yo creo que ya hay un acuerdo firmado por todo y ahora que tenemos el dinero no podemos salirnos, porque tenemos un acuerdo firmado por todos, porque se vería muy mal que estemos peleando por un espacio, por un salón o por un aula, cuando eso puede ser fácilmente compartido ¿no? somos una Facultad, no somos Escuelas independientes, hay que tener mucho cuidado con eso.

El segundo tema es que por favor queremos tener una buena infraestructura, entonces lo barato siempre sale caro, yo les pido que miren cincuenta y siete millones de soles es suficiente para construir de la manera como está diseñado una Facultad de primera con los mejores acabados con todo lo que necesita una Facultad que se está proyectando al primer mundo, no acepten baños como los que hay ahora, no acepten eso, no hay que aceptar focos que no sean LED, no hay que aceptar piso que sea de mala calidad, hay que buscar lo mejor, porque la otra cosa simplemente es la cultura de la pobreza, como somos pobres, una universidad pobre tenemos que seguir con lo más barato, de eso no se trata, porque lo barato sale caro, la responsabilidad que tienen la Directora de la Escuela de Enfermería y Tecnología o los que van a ir para allá es grande, así que por favor lo mejor tiene que ser para esa, a parte que es una Escuela nueva, se va a construir de cero, cuando algo se construye de cero se puede construir con lo mejor, reparar, refaccionar, remodelar, eso es un problema, pero construir de cero y que salga mal, va a ser un pecado mortal para los Directores de las Escuelas que se los vamos a recordar toda la vida. Así que mucho cuidado con eso ¿no?. ¿Algo más?. Doris.

DRA. DELGADO: Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros. Quiero informar dos cosas. Uno en relación a Procalidad estamos en servicio de consultoría en clima y cultura organizacional, esta semana han iniciado sus actividades y están en la etapa de diagnóstico y posteriormente a ello van a hacer una propuesta de cómo debería ser el clima de la organización y es algo positivo porque va a ayudar bastante a motivar tanto a los docentes y a los trabajadores administrativos a mejorar su trabajo para demostrar que estamos acreditados...

DR. RONCEROS: Perdón, un ratito Doris, ¿Eso es para toda la Facultad?.

DRA. DELGADO: No, esto, bueno estaría abierto, eso es lo que justamente es lo que estamos tratando de hacer y quizás coordinar con usted y ver cómo podríamos involucrar algunas, dentro de esta actividad a alguien más de la Facultad, porque esto ha salido dentro del Proyecto de Procalidad ¿no?.

DR. RONCEROS: Claro, pero, no te olvides que Enfermería que está haciendo lo mismo es abierto para toda la Facultad, si es un curso o un evento que es abierto involucra a todos, yo creo que deberías hablar con las otras cuatro Escuelas para que designen a sus profesores y podamos aprovechar esto.

DRA. DELGADO: Si Doctor. Ahorita lo que pasa es que Procalidad ha juntado varias consultorías en uno, porque dice que los costos de estas consultorías son muy altas, entonces a juntado a cuatro Universidades para que sean el mismo modelo y lo que nosotros habíamos pedido no es exactamente lo que habíamos pedido, entonces nos están dando el nombre de la consultoría es Clima y cultura organizacional, entonces en esta semana han comenzado las coordinaciones y justo hoy día se ha hecho una convocatoria a las cinco personas administrativos para que inicien su diagnóstico y quizás involucrar después a las otras Escuelas para invitarlos a que participen ¿no?, porque no es una capacitación, lo que están haciendo es una diagnóstico de cómo está el clima organizacional.

DR. RONCEROS: ¿En la Facultad?...

DRA. DELGADO: Claro, comenzaron por la Escuela y debería ser en toda la Facultad ¿no?.

DR. RONCEROS: Claro. A ver hay que abrir esos espacios porque son importantes, lo mismo ha pasado con Enfermería que ha tenido que unir varias de sus consultorías en algunas, dos básicamente ¿no? uno es responsabilidad social y evaluación del aprendizaje donde están participando profesores de todas las Escuelas, entonces nosotros como gestión vamos a financiar algunas otras, ya veremos de donde sacamos el dinero, ya tenemos un sitio donde sacar, pero por ejemplo deberíamos hacer una consultoría para investigación formativa, deberíamos hacer una consultoría para evaluación o los TICs ¿no cierto?, pero ahí deberían

participar todos, entonces yo te pido por favor que por lo menos un profesor de cada una de las Escuelas debería asistir para poder replicar para todas las Escuelas inclusive alguien de posgrado para que miren también el tema ¿no?

DRA. DELGADO: Ya doctor. Entonces voy a coordinar con cada Director a través de un correo, primero con la empresa para fijar fechas y de acuerdo a éste convocarlos.

Y el otro informe es en relación al taller de evaluación semestral que estamos programando para el 13 de este mes, queremos su presencia para la inauguración y el taller estamos haciendo un taller de reforma curricular para ver competencias del egresado de nutrición que va a estar el 19 y 20 de julio, entonces este taller de reforma curricular está en base a lo que nos pidió la Vicedecana a hacer talleres ya con el grupo de interés y con los egresados, entonces vamos a comenzar el mes de julio el 19 y el 20 de julio en la tarde están invitados usted, la Vicedecana y otros Directores para participar en nuestro taller. Gracias.

DR. RONCEROS: Rocío.

- 3.2 **Oficio N° 039-FM-AFM-2017** del Presidente del Comité Editorial Anales, en respuesta al pedido hecho por la Mg. Cecilia Muñoz Barabino en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 31 de mayo de 2017.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 23.6.2017)

DRA. CORNEJO: Para informarles Señores Consejeros, se acuerdan ustedes en la Sesión pasada se hizo un pedido de parte de la Directora de la Escuela de Tecnología Médica, en virtud de uno de los párrafos que aparecían en Anales donde se aludía que para la presentación de artículos a Anales de la Facultad de Medicina al menos uno de los autores debe ser médico colegiado, pudiendo ser los demás autores de otras áreas o disciplinas en el campo de la investigación, ha enviado un oficio 039 el Dr. José Pacheco comunicando que el párrafo ha sido eliminado de la información para los autores.

DR. RONCEROS: Bueno, además conversamos con ellos y muy escueto el Dr. Pacheco ¿no? se les ha pasado, o sea la intención de poner ese párrafo era para los alumnos, o sea cuando un alumno presenta un artículo debería estar respaldado por un profesor, pero parece que por ahí se fue, bueno con las disculpas del caso y ya modificado, no hay nada de eso, no ha sido la intención tampoco. Muy bien. A ver, primero el informe, porque después pasamos a pedidos.

DRA. LOLI: Gracias Doctor. Si, para informar que la semana pasada se ha terminado con la capacitación que estaba programado con Procalidad, responsabilidad social articulada a la investigación formativa y proyección social, paralelo a ello se inició también la consultoría de responsabilidad social en la cual sí se invitó a representantes de las diferentes Escuelas y que se ha iniciado el diagnóstico a través de la aplicación de encuestas ¿no? a las cinco Escuelas, la Escuela de Enfermería aplicó ya la encuesta a trescientos sesenta y ocho estudiantes de un total de cuatrocientos quince estudiantes; en esta semana también hemos tenido el primero contacto con la otra consultoría que es la consultoría de evaluación del aprendizaje ¿no? que ya es una consultoría que tiene ya una duración de tres meses y a la cual también se va a hacer participar también a diferentes Escuelas.

La próxima semana a partir del 10, 11, 12, 13, 14 y 15 también tenemos otra capacitación por Procalidad que es perfeccionamiento pedagógico esto dirigido también a los docentes de la Escuela de Enfermería ¿no?

Paralelo a ello estamos también trabajando lo que es la preparación de lo que llamamos la segunda visita que nos va a hacer SUNEDU para la evaluación y para ver si estamos cumpliendo con los estándares de acreditación, hemos tenido ya reunión con los estudiantes de los cinco años para socializar el nuevo modelo de acreditación y la participación de todo el estudiantado, para este sábado 8 de julio tenemos la reunión con egresados en la mañana y el sábado 14 de julio, el año pasado se trabajó con grupos consultivos, pero este año nos pide la acreditación trabajar con grupos de interés, entonces hemos invitado para el sábado, viernes 14 de julio grupos de interés a los que habían sido consultores y también a los Jefes de

Departamento de los diferentes hospitales ¿no? donde los alumnos hacen prácticas, internado etc., para constituir recién el grupo de interés y sacar una resolución, porque necesitamos tener una resolución de quienes conformarían el grupo de interés ¿no? sería la primera reunión con ese grupo que más adelante tendría que apoyar lo que es la reformar curricular y el plan curricular de la Escuela ¿no?. Esos son los informes generales de la Escuela.

DR. RONCEROS: Rocío.

DRA. CORNEJO: Con respecto a la acreditación como menciona la Dra. Amalia Loli, debo de informarles que ha llegado a la Facultad de Medicina la comunicación oficial del SINEACE donde oficializan todos los comités de calidad de todas las Escuelas de la Universidad incluidas las Escuelas de nuestra Facultad y eso Doctor significa que vamos a entrar a un monitoreo virtual de parte del SINEACE van a pasarle a las Escuelas un usuario y un password y van a visitarnos en de setiembre, eso significa que para setiembre ya debemos haber tenido algunos resultados con respecto a nuestra autoevaluación para las tres Escuelas que no han tenido acreditación y para las dos que ya tienen acreditación deben mostrar señales y avances de sus planes de mejora; entonces ya ahora no podemos pensar que nuestro ritmo va a ser diferente, que vamos a ir avanzando a nuestra propia velocidad, ya SINEACE estableció los plazos en los cuales va a venir a visitar para ver cuáles son los avances, entonces los Directores de las Escuelas ya tienen una responsabilidad mayor con respecto a la acreditación.

DR. RONCEROS: Si. Yo solo quiero decirles lo siguiente, es acreditar o morir ¡ah!, así de sencillo, la Escuela que no acredite en salud está fuera, entonces la responsabilidad de los Directores es clave, en setiembre nosotros tenemos que tener avances de autoevaluación y probablemente en marzo del próximo año ya estaríamos en la capacidad de pedir que se nos evalúe, entonces esta gestión apoya totalmente y a ustedes les consta que los hemos apoyado totalmente, pero sin el concurso, sin el trabajo de los profesores de las Escuela eso no funcionar, entonces finalmente no le van a poder echar la culpa al Decano, al Consejo, a nadie, porque no ha habido falta de apoyo, el apoyo está ahí, o sea finalmente van a ser juzgados aquellos que no quisieron, porque el que no se acredita en este tiempo va a ser porque no quiere acreditarse, no es porque no les han apoyado, nosotros estamos apoyando a todas las Escuelas, desde el primer momento el discurso ha sido que esta es una Facultad con cinco Escuelas y que acá no hay médicos, Enfermeras, Nutricionistas, Obstetras o Tecnólogos Médicos, acá hay profesores de la Universidad que tienen su desarrollo profesional independiente, ¿de acuerdo?, entonces por favor eso es clave, si ustedes no lo hacen, ya no vamos a poder hacer nada nosotros.

Entonces eso es importante, ya apareció el plazo, eso es lo que nosotros queríamos ¿no? que nos digan ¿Cuándo empezamos? ya estamos por empezar, ya está el inicio del proceso y ¿Por qué nos han dado el inicio del proceso?, porque el licenciamiento va a salir en una semana, en dos semanas, si no estuviera por salir el licenciamiento, no hubieran convocado la acreditación, porque la Ley es clara, primero te licencias y después acreditas, entonces el licenciamiento ya está por salir. Yo quiero informar... pre y pos, es pre y pos. Ok.

Yo quería informarles lo siguiente, en este tema de avanzar en el tema de la reforma curricular hay dos actividades que se van a realizar 19, 20 y 21 de julio hay una actividad liderada por ASPEFAM, pero que nosotros vamos a participar como Facultad, pero también con los profesores ¿no? en este seminario de reforma curricular vienen cuatro personas, después estás personas se van a repetir, pero yo les voy a explicar cuál es la razón; este es un seminario de reforma curricular que va a ser dirigida a todas las Facultades de Medicina que están en ASPEFAM que es la Asociación de Facultades de Medicina, ¿Quiénes vienen? Vienen Iván Toro que es Decano de la Facultad de Campiñas de Brasil, Javier Santacruz de la UNAM, Mario Rovere, ex Ministro de Salud de Argentina y el Líder de la Reforma Curricular en una serie de países, en una serie de universidades y Hernando Sepúlveda que es el Asesor Regional para Recursos Humanos de la OPS; ellos tres van a hablarles a los veinticinco Decanos y a sus profesores, ahí espero que estén una buena parte de ustedes, sobre experiencias en formación y evaluación, integración de ciencias básicas y clínicas, desarrollo docente, Ecoe para hacer la evaluación, rol de investigación para hacer la curricula, estudios generales, externado,

internado, experiencias en formación virtual ¿de acuerdo?, esto es algo que no deberíamos desaprovechar, pero ellos mismos estamos aprovechando ahora que la Facultad de Medicina tiene la presidencia, en traerlos a la Facultad, entonces el día 21 en la tarde, estas mismas personas las vamos a traer a partir de la... viernes 21, a partir de las tres de la tarde para hablar sobre reforma curricular, sus experiencias en la reforma y porque UNAM, Chile, Campinas en Brasil, porque las tres están dentro de las diez mejores Facultades, Universidades en el ranking de Latinoamérica y no nos olvidemos que Campinas está en el puesto dieciséis, o sea están muy bien, por lo tanto merece que hablemos sobre esto y Rovere, lo que dice Rovere es realmente como se debe hacer, tiene una experiencia fabulosa y el tipo es un consultor internacional que viaja por todo el mundo haciendo solamente este tema de reforma, no nos ha costado nada traerlos, porque nosotros quisimos pagar la estadía y los viáticos y el nivel central nos dijo que no se podía, así que bacán pues ya no pagamos eso, todo va a salir gratis, pero la contraparte tiene que ser asistir pues, mirar ese tema, hemos tenido una gran cantidad de asistencia en los eventos anteriores, espero que está sea mayor, cada uno va a recibir una invitación personal, vamos a invitar a todos, al equipo que ha hecho las actividades previamente, a los Directores de Escuelas, Directores de Departamentos, Directores de Investigación, Ex Decanos, alumnos del tercio estudiantil, los chicos que fueron a Harvard, es decir, queremos que esto sea para todos y para que tengan una idea cabal de lo que estamos emprendiendo, porque ya empiezan los viajes, el próximo mes, Dr. Saavedra ¿Cuántas Facultades, cuantos viajes tenemos ya? Confirmados tres ¿no cierto? UNAM, Washington y Campinas y seguramente a partir de mañana ya tenemos confirmados dos más, nos falta solamente la Universidad que no ha respondido hasta ahora es la Universidad de Miami, si Miami no responde le vamos a dar un plazo prudencial nos iremos a Brasil pues, Harvard ya está confirmado falta determinar las fechas y Michigan también está confirmado. Ok. Esas son las cosas que nosotros queríamos informar. Ahora pedidos ¿no?. Dr. Shimabuku.

4. PEDIDOS

DR. SHIMABUKU: Hay un pedido que es relativamente urgente ¿no?, como ustedes saben ya está en la fase final de ratificación a nivel central lo que se ha enviado desde la Facultad de Medicina, sin embargo hay un número importante de profesores que no se han presentado a la ratificación que son cincuenta y ocho, lo que se ha presentado son ciento setenta y siete. Ahora ¿Qué cosa acarrea que no se hayan presentado?, primero que no pueden promocionarse los auxiliares a asociados, ni asociados a principales, pero en todos ellos, incluyendo a los principales significaría como el fin de la carrera docente, pero no es tan fácil porque requiere pues de una Resolución Rectoral igual que el nombramiento y eso pasa por un proceso bastante largo con audiencia del profesor inclusive ¿no? entonces queríamos subsanar esta falta de ratificación de estos profesores, así es que se está enviando por escrito el pedido de la ampliación del cronograma, pero igual hago el pedido ahora, porque los plazos son muy breves, hemos sabido de que probablemente en setiembre sea la promoción, o sea que hay que correr hasta antes de fin de agosto de tener aprobado por el nivel central para que puedan participar en la promoción de este año ¿no?, el cronograma ya está hecho, se los voy a mencionar muy rápidamente nomás, va del Lunes 10 al 14 y convocatoria del 14 al 21, presentación de expedientes lunes 24, revisión de expedientes de la Comisión de Evaluación martes 25 al viernes 4, evaluación de expedientes por la Comisión, Lunes 7 remisión de informe final por la Comisión, martes 8 Sesión Extraordinaria del Consejo, miércoles 9 expedición de la Resolución de Decanato y publicación de resultados, jueves 10 y viernes 11 de agosto recurso de apelación, si es que lo hay y lunes 14 de agosto estaríamos enviando los expedientes al Rector. O sea vamos a acabar más o menos contando los ocho días que dura ya en el nivel central la aprobación, antes de fin de agosto tenemos que tener listo ya estos expedientes ya aprobados por RR. ¿no?, ahora parece ajustado el cronograma, pero en realidad como se trata de ratificación siempre es posible agregar documentos si vemos que faltan puntajes para que sean aprobados, eso lo hacemos siempre, lo cual no ocurre en la promoción, pero en esta vez si ¿no?, así que espero que este pedido sea aprobado para tener la plana docente ya ordenado ¿no?.

DR. RONCEROS: Claro. El tema es que el proceso de ratificación es un proceso continuo, no es un proceso que para en algún momento, sino uno puede ratificar permanentemente a sus profesores, hay alguno de los profesores que me han estado llamando que no han sido notificados, lo cual es un poco raro porque todos los Directores tuvieron conocimiento de esto, pero, bueno, pero en todo caso a esos cincuenta y ocho hay que darles una segunda oportunidad, hay algunos de ellos que dicen que ya no quieren ratificarse porque se van a ir, una buena parte de ellos, pero hay un grupo que sí, que si necesita ratificarse, entonces esto se lo vamos a entregar a los Directores para su difusión, lo vamos a colocar en la página web y vamos a tratar de conseguir los correos de todos los profesores para enviárselos y que no haya el argumento de que no han sido informados. ¿Si no hay alguna observación?. Aprobamos la ratificación, la ampliación de la ratificación. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Cuestión previa doctor antes de la votación. Mi pregunta es ¿Vamos a sacar una Resolución de Decanato aprobando este nuevo cronograma?, pero el cronograma de ratificación no lo plantea la Facultad, el cronograma de ratificación lo plantea el nivel central.

DR. RONCEROS: Yo hoy día estuve en el nivel central preocupado por este tema y me dijeron que no, que nosotros podíamos haber hecho nuestra ratificación sin ningún problema, porque es un proceso continuo, es un proceso continuo, es más Farmacia y Bioquímica ya inició su segundo proceso de ratificación, tanto el Dr. Cachay como el Dr. San Martín, la Dra. Canales está de viaje, nos dijeron que enviemos nada más para que siga el proceso, o sea eso va a salir. Entonces, si no hay ninguna observación...

DR. SHIMABUKU: Perdón, es más todavía, me tocaba a mí ratificarme este año, pero tuve que hacerlo en enero, porque si no, no podía presidir esta ratificación ¿no?.

DR. RONCEROS: Ok. ¿Observaciones?. Muy bien aprobado.

ACUERDO N° 327-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. SHIMABUKU: El otro pedido tiene relación con lo que se ha informado ya anteriormente a grandes rasgos sobre el examen nacional IFOM, este es un examen que se hace en Estados Unidos para probar las competencias en conocimientos del estudiante de pre grado, este examen se da en inglés internacional, en castellano, español, portugués hasta italiano, entonces la Facultad ha tenido interés en que este examen se efectúe a nivel de los estudiantes de pre grado de la Facultad ¿no? claro hay de ciencias básicas y de ciencias clínicas, la de ciencias clínicas incluye pediatría, obstetricia, cirugía, medicina interna, medicina familiar y psiquiatría me parece, entonces son ciento sesenta preguntas la Facultad ha pedido ser parte de esto, participar en este examen ¿no?, se nombran supervisores o monitores para que en este país se haga el examen, el examen tiene resultados que no se pueden publicar, o sea uno no puede comparar uno mismo porque son confidenciales los datos ¿no? pero si uno puede saber si realmente el examen nacional que damos acá el ENAM realmente está reflejando lo que sabe el estudiante, porque esto es una organización americana y tiene absoluta validez su examen internacional, en el sentido que es una autoevaluación, prácticamente que tenemos que hacer ¿no?, así es que ha llegado un documento al Decanato que puede hacerlo público el Señor Decano para ver en que estamos.

DR. RONCEROS: A ver nosotros, como ustedes saben lo de fin de año siempre son los exámenes nacionales, Enfermería, Nutrición creo que ha entrado o va a entrar en algún momento, Tecnología Médica el año pasado participaron y Medicina, el examen nacional de las Escuelas de Medicina, el año pasado obtuvimos el primer puesto, no se puede publicar porque hay un acuerdo en ASPEFAM de no publicarlos, se nos ha entregado el puesto en el que estamos, pero solamente nosotros, los otros no los conocemos, ahora si lo conozco yo porque estoy presidiendo ASPEFAM, entonces yo tengo esa potestad, entonces yo les puedo informar por ejemplo que en los últimos cinco años la Facultad de Medicina ha obtenido tres primeros

puestos y dos segundos, en los últimos cinco años en ASPEFAM inclusive los dos últimos ha ganado la Facultad de Medicina por poquito 14.91 contra 14.90 de Cayetano y 14.40 de la UPC y más abajito 14.20 la Universidad de Piura, entonces las cosas son bien ajustadas y el año pasado por ejemplo todos decían que la corte que terminaba el internado no era una buena promoción, pero ganó ¿no? entonces este año hemos querido nosotros que eso mejore, entonces junto con Carlos Valdivia y con el Dr. Gustavo Franco se empezó a mirar el tema, había fracasado ese tema de capacitarlos, de traerlos para dictarles clase, entonces lo que estamos haciendo es tomarles examen, creo que ya va por el segundo Gustavo, ya se dio el primero, se ha dado el segundo el domingo de la semana pasada, pero todo esto concluye en el mes de noviembre, con lo que nos ha pedido que aprobemos el Dr. Shimabuku que es el IFOM que es un examen internacional donde participan las mejores Facultades de Medicina del mundo, ¿Quiénes participan de acá? Solamente Cayetano y UPC ¿no cierto?, entonces ya pues como siempre el discurso de nosotros es *“no comparemos solamente con las nacionales, comparemos con los de afuera para ver en que estamos y no decir, sí, estamos muy bien, somos primeros en el Perú en los dos últimos años”*, pero vamos a compararnos con los de afuera para ver realmente cual es la ubicación en el mundo, porque de repente si estamos bien y entonces porque si le ganamos a Cayetano acá, deberíamos ganarle allá también afuera.

Entonces nos va a costar el Mg. Aguilar, siempre está poniéndose serio cada vez porque esto no cuesta poco, cuesta quince mil dólares casi, siete mil dólares ¿no?, siete mil, pero además todos los datos estadísticos que significa ¿Cuáles fueron las preguntas más difíciles, donde rindió menos?, ¿Cuáles son nuestras fortalezas?, ¿Cuáles son nuestras debilidades?, cuesta tres mil dólares adicional, entonces hay que ajustar el bolsillo nuevamente, vamos a ver que sacamos para poder tener el tema estadístico porque no valdría de nada tener las notas y no tener el análisis que es realmente lo importante ¿no?. En eso estamos. Entonces si no hay observaciones, a ver para terminar este examen se toma en castellano, en español, pero el examen de ciencias básicas se toma en inglés, entonces el próximo año yo creo que deberíamos hacer el esfuerzo de mirar que alumnos hablan inglés y pagarles a ellos el examen, el examen en inglés porque en algún momento esto tiene que cambiar ¿no?, el alumno tiene que venir acá y ver. Entonces ¿Hay alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 328-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENCARGAR A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN QUE NUESTROS ESTUDIANTES DE PREGRADO PARTICIPEN DEL EXAMEN NACIONAL IFOM.

DR. RONCEROS: Amalia.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Yo quería hacer un pedido especial. Este año entre enero y marzo se han titulado por tesis en la Escuela de Enfermería aproximadamente cincuenta y cinco estudiantes que alcanzaron ir al SERUM en este primer concurso, en tanto que somos una Escuela acreditada nuestro acto en sí de sustentación de tesis no es tan lúcido porque no entregamos ninguna medalla, yo quería pedir autorización para utilizar esta medalla que hemos mandado hacer, una sola medalla como creo que lo están utilizando otras Escuelas después de la sustentación ponen al licenciado al nuevo licenciado una medalla ¿no? que no es igual pues al de maestría, ni doctorado por supuesto ¿no?, pero quería pedir autorización.

DR. RONCEROS: Ya. A ver, lo pasamos, porque hay un protocolo del tema de la aprobación de medallas que pasa inclusive hasta el nivel central, nosotros no podemos aprobar una medalla en tanto no se nos autorice de nivel central, entonces está bien, pásalo con un documento por favor se lo enviamos a la comisión de acá y yo no creo que haya problemas para aprobar, porque realmente pues ¿Está medalla es para licenciado?.

DRA. LOLI: Licenciatura si, licenciado en Enfermería.

DR. RONCEROS: Yo no sé si, porque las medallas se otorgan al grado, pero de todas maneras lo mandamos para ver que nos dicen, porque la medalla es al grado académico de magister, al

grado académico de doctor y debería empezar con el grado académico de bachiller ¿no?, pero de todas maneras hay que intentarlo.

DRA. LOLI: Bueno, yo me he enterado de que otras Escuelas si utilizan ¿no? no sé si ellos.

DR. RONCEROS: Pero no es oficial...

DRA. LOLI: No es oficial, queremos hacerlo oficial.

DR. RONCEROS: Hay que hacer las cosas bien para que tengan valor, porque si no la medalla se devalúa, o sea cuando nosotros le ponemos medalla a todo el mundo, la medalla se devalúa en serio, ¿no?, pero cuando le ponemos medallas que realmente tienen un valor significativo, por ejemplo grado académico de bachiller obtenido por sustentación de tesis, es diferente al que da el examen, ese no va a tener medalla ¿no es cierto?.

DRA. LOLI: Si Doctor. Muchas gracias.

DR. RONCEROS: Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, yo quisiera hacer un pedido en relación a los últimos acontecimientos que se han visto aquí en la Facultad de Medicina con respecto a la solicitud que ha hecho la Oficina de Recursos Humanos del nivel central sobre la actualización de los legajos, eso ha traído un problema casi ya inmanejable en términos que los profesores están sumamente preocupados por no saber que documentos tienen en su legajo y que documentos no tienen y la razón de ser de este pedido de la Oficina de Recursos Humanos es porque por fines de licenciamiento necesita tener un archivo virtual de legajos, pero inclusive se ha hecho una coordinación a través de nuestro Jefe de Personal para que vengan bolsistas y hagan la digitación de cada uno de los legajos, entonces se ha solicitado a todos los docentes en una fecha perentoria presenten todos los documentos que se supone no están en su legajo, lamentablemente no todos nos acordamos que cosa tenemos en el legajo y que cosas nos faltan, entonces he recibido por cuestiones de fedatear los documentos por fotocopia, cantidades inmanejables ya de documentos de constancias, de certificados, de títulos, de grados, de oficios donde le designan para una comisión, entonces en realidad es innecesario, hasta partidas de nacimiento, DNI, legalizar DNI, partida de matrimonio, entonces conversando con el equipo de gestión yo quiero pedir a la anuencia de los Señores Consejeros que el procedimiento para la Facultad de Medicina que somos tantos profesores sea diferente en el sentido que ya los legajos que están en la Oficina de Personal pasen de frente a ser ya virtualizados que serán digitados y una vez que cada docente ya tenga su archivo virtual, éste sea pasado a los profesores a sus correos institucionales para que ellos mismos vean cuales son los documentos que les falta y recién en ese momento traer los documentos para que puedan ser actualizados permanentemente, de lo contrario van a duplicar, están haciendo un gasto innecesario los profesores y un tiempo precioso que se debe destinar más a las actividades educativas. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: Además tenemos cinco o seis personas del nivel central que están haciendo la virtualización, entonces eso no va a demorar mucho, yo creo que en una semana tendremos virtualizado todo y le informaremos a cada profesor que es lo que le falta, ya algunos lo tienen completo y bueno lo han enviado y ya no vamos a devolvérselo, pero para el resto no se puede pues, es imposible, lo que pasa es que yo voy a volverlo a repetir, a pesar de que a veces me critican, porque las grabaciones parece que también las escuchan en otro sitio, que nosotros somos una Facultad diferente al resto de Facultades, totalmente diferente, yo les cuento una cosa el tema de los auspicios y convenios, se ha hecho un reglamento de auspicios y convenios en el cual nosotros tenemos que ver si el curso que hizo el Hospital Almenara por el Cuerpo Médico que nosotros lo hemos auspiciado cuantos fueron, cuantos se aprobaron, cuanto pagaron y que nos paguen el 10%, o sea eso es incomprensible para una realidad como la nuestra que nosotros hacemos auspiciamos los cursos por contraprestación ¿no cierto?,

nosotros no firmamos nada de los cursos que se hacen en otro sitio, nosotros solamente les damos auspicio y creditaje, no pueden utilizar el logo y ninguna autoridad de la Facultad firma los certificados, ¿Qué certificados firma el Decano, los Vicedecanos? Solamente cursos que hacemos nosotros y de los cursos que hacemos nosotros utilizan también el logo.

Entonces todo eso se ha enviado ya lo comprendieron y van a tener que colocar en su reglamento, un reglamento pequeñito para la Facultad de Medicina y así por el estilo, no solamente eso, el tema de los profesores expertos, ya los profesores expertos ustedes saben que el 9 se van los profesores mayores de 80 años, hoy día se quiso impedir eso en la Asamblea Universitaria y van dos veces que no le dan cuorum, o sea hay un grupo de profesores y un grupo de alumnos que no quieren que se queden, esa es la realidad del tema y por lo tanto no le dan cuorum, han citado mañana nuevamente para Asamblea y yo creo que va a ocurrir lo mismo ¿no? entonces tenemos un grupo de profesores mayores de 80, cincuenta y nueve, sesenta y uno que estarían cesando el día domingo 9, algunos de ellos sencillamente ya quieren irse, una buena parte, hoy día he firmado seis y en la semana creo que he firmado como quince ceses voluntarios de gente que ya se está yendo y necesita pasar a la condición de experto ¿no?. si Doctor.

DR. SHIMABUKU: Hay una frase final en el articulado que dice que tienen matrícula anual se tienen que ir al final del año académico, o sea en el caso de Medicina los Departamentos que tienen más profesores de 80 años son Medicina, Cirugía, entonces ellos se van a ir en diciembre de este año según la Ley ¿no? el Estatuto.

DR. RONCEROS: Bueno, pero eso no está muy claro, en realidad es muy difícil manejar este tema en la Asamblea Universitaria y en el Consejo, porque hay, si hubiéramos sido como otra universidad incluyendo las privadas, el día que se aprobó el Estatuto ahí debería haberse efectuado, debió haberse aplicado la Ley, lo que se hizo fue en la estatutaria hacer el famoso cronograma, el cronograma ha sido aceptado, o sea el cronograma está aceptado por la SUNEDU, pero entonces, pero ya llegó el momento de que se cumpla, entonces ahí empieza los problemas de nuevo que quieren retroceder y modificar eso, eso no se puede hacer, si se modifica eso lo van a anular y vamos a quedar con el Estatuto sin cronograma que es 70 años, entonces es una locura y además están todos esperanzados en que la próxima legislatura se cambie el artículo 84, también ha habido congresistas como Segundo Tapia que es médico y que dice que la propuesta va a ser aprobada en el Congreso, que la única diferencia entre las mociones son “se jubilan a los 75, se jubilan a los 80”, que eso es lo que tienen que decidir ahí, pero que van a modificar, van a modificar, ¿Cuándo? en la próxima legislatura, pero bueno, eso es el tema de lo que está ocurriendo ¿no? entonces hay cosas que son problemas. Yo quiero hacer un pedido con respecto al ómnibus de la Facultad.

4.1 TRASLADO DE ÓMNIBUS A LA UNMSM

Oficio N° 0438/FM-DADM/2017 el Director Administrativo, solicita gestionar previo acuerdo del Consejo de Facultad el traslado del ómnibus de la Facultad de Medicina a la Oficina de Transporte y Maestranza de la UNMSM.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 6.7.2017)

DR. RONCEROS: A ver el ómnibus de la Facultad ustedes ven un ómnibus que está estacionado ahí todo el tiempo del mundo ¿no? eso se compró durante la gestión del Decano Wong, hay problemas con esa compra me parece, hay muchos temas sobre la originalidad del vehículo ¿no? si realmente era nuevo o no era nuevo, inclusive hay un documento en el nivel central me parece, pero bueno, ese ómnibus nunca es utilizado, uno; dos, el costo que significa mantenerlo parado y malográndose permanentemente es alto, hemos tenido hace dos meses que cambiar todo lo que es los filtros por donde pasa el aceite todo estaba picado y malogrado. Tres, no tenemos quien lo maneje, el chofer ya se fue a Canadá, porque para manejar y no es por decir “bueno contrata otro chofer” no, no funciona así, tiene que tener brevete A3 y esas personas con brevete A3 no van a venir por mil soles a manejar el ómnibus de la Facultad, porque ellos manejan tráiler, camiones interprovinciales, entonces son gente que tiene mucho trabajo y que

no podemos contratar, por eso que está parado ahí, la persona que maneja la camioneta ahora, no tiene, tiene A1 que es para manejo de vehículos particulares, entonces ¿Cuál es la propuesta?, yo he hablado con el Rector en lugar de tenerlo ahí, nosotros quisiéramos o el pedido es gestionar su pase al nivel central para que sea utilizado para el transporte de los alumnos y del personal con la condición de que cada vez que la Facultad de Medicina lo necesite lo pida con 48 horas de anticipación y con el chofer, sino no se lo pasaríamos, entonces ahí tendríamos uno, no tendríamos que mantener el ómnibus para empezar, segundo no tendríamos que pagarle al chofer y tercero que lo utilizaríamos cada vez que nosotros lo necesitemos, solamente con el pago de la gasolina, entonces yo creo que esta es una forma de hacer que este recurso sea utilizado por el que realmente lo necesita ¿no? ahora los alumnos nos pueden decir “*si, pero no nos quieren transportar a la Posta Médica de San Marcos o cuando yo tenga que ir allá*”, las veces que me han pedido a mí el ómnibus se los he dado, pero para cuatro personas, no van más, cinco personas, diez personas, entonces no podemos tener un ómnibus con todo el gasto que significa la gasolina y trasladarlo para que vayan tres o cuatro personas, eso es, yo he sido testigo de eso, la única vez que lo he visto lleno ese ómnibus ha sido cuando tuvimos problemas con los huaicos y transportaron a los brigadistas y voluntarios acá a Ate o cuando nos fuimos a Cieneguilla a hacer el taller de plan estratégico, después nunca más ha estado lleno.

Entonces yo creo que para ser lógicos, razonables, para ser institucionalistas y no tener cosas que no usamos, cuando otro puede usarlo, podríamos autorizar que pase al nivel central bajo esas condiciones que tendría que salir en un documento de Consejo de Facultad. Muy bien, ¿Si hay alguna observación?. No hay ninguna observación. Aprobado. Muchas gracias.

ACUERDO N° 329-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD GESTIONAR ANTE EL NIVEL CENTRAL EL TRASLADO DEL ÓMNIBUS DE LA FACULTAD DE MEDICINA A LA OFICINA DE TRANSPORTE Y MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

DRA. CORNEJO: ¿Se aprobó lo de legajo?.

DR. RONCEROS: Si, se aprobó, a ver lo de legajo, que yo me he pasado sin haberlo aprobado, el legajo creo que es obvio que es la mejor manera para que el profesor no éste fotocopiando cosas, trayéndolas y a veces se las van a devolver porque ya están en su legajo, entonces vamos a digitalizar todo el legajo de todos los profesores y después una vez que termine le vamos a decir, te falta esto, esto, esto, cuatro cosas para que lo complete, ¿Si están de acuerdo?; a ver, es que el tiempo, a ver a nosotros nos han pedido para el lunes, pero en realidad este proceso va a durar tres meses en el nivel central, o sea tampoco nos pueden apurar a nosotros teniendo mil seiscientos profesores en esta Facultad y ochocientos nombrados que lo hagamos en cuatro días, es diferente ochocientos ochenta y ocho somos versus sesenta y cuatro que son de otras Facultades o cuarenta que no tienen mayores problemas ¿no?, por eso les digo nosotros somos una universidad dentro de una universidad que nos tenemos que manejar con los criterios que tienen ellos ¿no? entonces no diferencian las cosas, nosotros nos vamos a dar una semana nada más. Ok. Entonces si ustedes están de acuerdo primero digitalizamos y después completamos. Muy bien, si no hay observaciones aprobamos. Aprobado.

ACUERDO N° 330-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENCARGAR A LA UNIDAD DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA INICIAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS LEGAJOS DE LOS DOCENTES PARA EL ARCHIVO VIRTUAL Y EN UN SEGUNDO MOMENTO REMITIRLO A LOS DOCENTES PARA QUE COMPLETEN LA INFORMACIÓN; CON LO CUAL SE DESCONGESTIONARÁ EL ENVÍO DE DOCUMENTOS EN FÍSICO DE 820 DOCENTES.

DR. RONCEROS: Ya. ¿Pedidos?, nos vamos. Ok. Muchas gracias. Nos vemos dentro de dos semanas.